

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

32331 *Resolución de 23 de septiembre de 2009, de la Dirección de Recursos Económicos del Servicio Gallego de Salud, por la que se anuncia la licitación por el procedimiento abierto multicriterio y tramitación urgente, para el suministro de equipamiento electromédico con destino a Farmacia del Complejo Hospitalario Universitario da Coruña (AB-SER2-09-018).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Servicio Gallego de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Recursos Económicos. Subdirección general de Inversiones. Servicio de Montaje y Equipamiento.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Montaje y Equipamiento.
 - 2) Domicilio: Edificio Administrativo San Lázaro s/n, 2.^a planta.
 - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15703.
 - 4) Teléfono: 881 54 27 66 / 881 54 27 68.
 - 5) Telefax: 881 54 86 11.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.sergas.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: El último día del plazo de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: AB-SER2-09-018.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Adquisición de equipamiento electromédico con destino a Farmacia.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Sí, tres lotes. Lote 1: Almacén automatizado de farmacia, Lote 2: Robot de dispensación automática de medicamentos refrigerados y Lote 3: Cámara fría.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Complejo Hospitalario Universitario da Coruña.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Sesenta días naturales desde el envío de la hoja del pedido.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación basada en la pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: Año 2009: 752.354,97 euros y Año 2010: 302.036,16 euros.
5. Garantías exigidas. Provisional (importe): 2 por 100 del presupuesto de licitación. euros. Definitiva (%): 5 por 100 del presupuesto de adjudicación.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver el

pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Antes de las catorce horas del día 15 de octubre de 2009.
 - b) Modalidad de presentación: Ver el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro general de la Consellería de Sanidad y Servicio Gallego de Salud.
 - 2) Domicilio: Edificio Administrativo San Lázaro s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15703.
 - e) Admisión de variantes: No se admiten.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la fecha de apertura de las proposiciones.
8. Apertura de Ofertas.
 - a) Dirección: -.
 - b) Localidad y código postal: -.
 - c) Fecha y hora: La fecha, hora y lugar de celebración de las mesas de apertura de los sobres B y C (acto público) se publicará en el perfil del contratante www.sergas.es.
9. Gastos de publicidad. Serán por cuenta del adjudicatario. El importe estimado máximo está indicado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea". 23 de septiembre de 2009.
11. Otras informaciones. Toda información relativa al expediente se hará pública en la página web que se cita en este anuncio. Admisión de ofertas conjuntas: Sí, máximo una. Presupuesto base de licitación: Lote 1.- Importe total sin IVA: 770.577,59 - Anualidad 2009: 701.283,65 y Anualidad 2010: 69.293,94; Lote 2.- Importe total sin IVA: 152.000,00 (Anualidad 2010) y Lote 3.- Importe total sin IVA: 44.458,31 (Anualidad 2010).

Santiago de Compostela, 23 de septiembre de 2009.- La Presidenta del Servicio Gallego de Salud, P.D. (Decreto 311/2009, Orden 15/06/2009), el Director de Recursos Económicos, don Pablo Torres Arrojo.

ID: A090069914-1